

DEJESE CONSTANCIA DEL COMPROMISO DE LA PARTICIPACION DE LA UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ EN EL PROYECTO QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 00.1246/2023.

Arica, noviembre 21 de 2023.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N°150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Universitaria CONTRAL. N°0.01/2002, de enero 14 de 2002, Resolución Exenta Universitaria CONTRAL N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; Resolución Exenta N°37, de marzo 24 de 2023, Resolución Exenta N°9655/2023 de octubre 26 de 2023, Carta de Dirección General de Investigación e Innovación N°603/2023, de noviembre 13 de 2023, Carta de Vicerrectoría Académica N°1496/2023, de noviembre 14 de 2023, Carta de Rectoría N°2932/23, de noviembre 16 de 2023; los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 113, de 13 de junio de 2022, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá es una Corporación de derecho público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y al cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica, administrativa, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, creada por D.F.L N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública.

Que, mediante Resolución Exenta N°37, de marzo 24 de 2023, de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, suscrita por su Directora Nacional (S), doña Alejandra Pizarro Guerrero, se aprueban las Bases y formato de convenio para Concurso Anillos de Investigación en áreas temáticas específicas 2023.

Que, la propuesta denominada: "Hacia escuelas y comunidades sostenibles en territorios rurales en crisis socioambientales -Código ATE230053", fue aprobada mediante Resolución Exenta N°9655/2023 de octubre 26 de 2023, y tendrá por Directora a la Sra. Carmen Gloria Núñez Muñoz, académica e investigadora de la Universidad Católica de Valparaíso, que suscribe como Institución Postulante, fue aprobada mediante Resolución Exenta N°9655/2023 de octubre 26 de 2023 de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID.

Que, en este contexto suscribe la Universidad de Tarapacá suscribe Compromiso Institución o Entidad Asociada en calidad de Institución Asociada, con la participación del académico del Departamento de Educación, Sr. Raúl Bustos González, en calidad de Investigador Principal.

El mérito de lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ley N°19.880, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

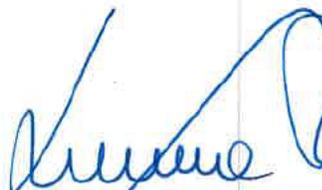
DECRETO:

1.- Regularizase el siguiente acto administrativo.

2.-Reconozcase a través del presente acto administrativo, el compromiso adquirido por la Universidad de Tarapacá, mediante **CARTA COMPROMISO INSTITUCION O ENTIDAD ASOCIADA**, suscrita el 03 de mayo de 2023, contenido en documento adjunto compuesto por dos (02) páginas rubricadas por la Secretaria de la Universidad de Tarapacá, en el marco de la adjudicación del proyecto denominado "**Hacia escuelas y comunidades sostenibles en territorios rurales en crisis socioambientales – Código ATE230053**", aprobado mediante Resolución Exenta N°9655/2023 de octubre 26 de 2023 de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID.

3.- Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

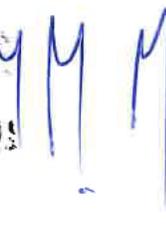


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria de la Universidad

ERP.XRC.ycl.



EMILIO RODRIGUEZ PONCE
Rector

04 DIC 2023

**COMPROMISO INSTITUCIÓN O ENTIDAD ASOCIADA**

La Señora Jenniffer Peralta Montecinos, Rectora (S), certifica mediante la presente que la **UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ**, conoce las bases del Concurso Anillos de Investigación en Áreas Temáticas Específicas 2023, al cual postula en calidad de Institución Asociada al proyecto denominado "Escuelas y organizaciones sostenibles para territorios en crisis socioambiental", cuya directora es Carmen Gloria Núñez, académica e investigadora de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y, aportará los recursos y facilidades declarados a continuación para su realización.

A. APORTES PECUNIARIOS

| Ítem Presupuestario | Año 1 (M\$) | Año 2 (M\$) | Año 3 (M\$) | TOTAL (M\$) |
|-------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Personal | | | | |
| Investigadores(a) | --- | --- | --- | --- |
| Investigadores(as) Postdoctorantes | --- | --- | --- | --- |
| Tesistas de Postgrado | --- | --- | --- | --- |
| Tesistas de pregrado | --- | --- | --- | --- |
| Personal Profesional y/o Técnico | --- | --- | --- | --- |
| Personal Administrativo | --- | --- | --- | --- |
| Asistentes de Investigación (Personal de Apoyo) | --- | --- | --- | --- |
| Gastos de Operación | --- | --- | --- | --- |
| Equipamiento | --- | --- | --- | --- |
| Infraestructura y Mobiliario | --- | --- | --- | --- |
| TOTAL (M\$) | --- | --- | --- | --- |

B. APORTES NO PECUNIARIOS

| Ítem Presupuestario | Año 1 (M\$) | Año 2 (M\$) | Año 3 (M\$) | TOTAL (M\$) |
|-------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Personal | | | | |
| Investigadores(a) | \$940 | \$940 | \$940 | \$2.820 |
| Investigadores(as) Postdoctorantes | --- | --- | --- | --- |
| Tesistas de Postgrado | --- | --- | --- | --- |
| Tesistas de pregrado | --- | --- | --- | --- |
| Personal Profesional y/o Técnico | --- | --- | --- | --- |
| Personal Administrativo | --- | --- | --- | --- |
| Asistentes de Investigación (Personal de Apoyo) | --- | --- | --- | --- |
| Gastos de Operación | --- | --- | --- | --- |
| Equipamiento | --- | --- | --- | --- |
| Infraestructura y Mobiliario | --- | --- | --- | --- |
| TOTAL (M\$) | \$940 | \$940 | \$940 | \$2.820 |





Todas aquellas prestaciones, infraestructura y servicios que estén incluidas en este compromiso y detalladas en el formulario de postulación de la propuesta, no podrán cobrarse posteriormente a los fondos del proyecto mientras éste se encuentre en ejecución.

Los aportes se harán efectivos una vez que el proyecto sea adjudicado, y en conformidad a la programación de entrega de aportes establecida en las tablas anteriores.

JM
 Jenniffer Peralta Montecinos
 [Redacted]
 Rectora (S)
 UNIVERSIDAD DE TARAPACA



Fecha: 03 de Mayo de 2023

| | |
|-------------------------------------------|--------------------|
| RECTORÍA U.T.A. | |
| REVISADO SE AJUSTA ESCRITAMENTE A DERECHO | |
| V.R.A. | <i>[Signature]</i> |
| V.A.F. | <i>[Signature]</i> |
| V.R.D. | <i>[Signature]</i> |
| CONTRAL | <i>[Signature]</i> |
| A.J. | <i>[Signature]</i> |

28 ABR. 2023

001/23

Compromiso Institución o Entidad Asociada
 Concurso Anillos de Investigación en Áreas Temáticas Específicas 2023
 Proyecto "Escuelas y Organizaciones Sostenible para Territorios en Crisis Socioambientales"

